INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de Noviembre de 2014, siendo las 09:45 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACION, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 20/2.014 – 2.015 "CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA MÉDICOS DE URGENCIAS" ID N° 272.125.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012- 300/2012- 757/2012 y 774/2012

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas"
- Las Resoluciones C.D. N° 218/2012- 300/2012- 757/2012 y 774/2012, por las cuales se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitaciones
- El pedido de fecha 22/08/2014 firmado por el Prof. Dr. Ariel Fretes, donde solicita los trabajos adicionales;
- La Resolución D. N° 1112/2014 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 20/2.014 - 2.015 "CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA MÉDICOS DE URGENCIAS"** .
- La Nota UOC nº 1140/2014 de fecha 01 de agosto de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Acta de Apertura de fecha 24 de octubre de 2014.
- El Dictamen N° 206/2014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Equipo Técnico de la Facultad de Ciencias Médicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 7 (siete) ofertas: **JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ, ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN, LM CONSTRUCCIONES de ING. NELSON MONGES, EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A., PEGASUS S.A. y D.M.V. S.A.-**

Se detalla las observaciones del Acta de Apertura:

Observación Nº 1 El representante de EMPAICSA deja constancia que la empresa PEGASUS S.A. en su planilla de cómputo métrico presupuesto no modificó según lo establecido en la adenda n° 2.

Observación Nº 2: El representante de la firma JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ deja constancia que: Las empresas PEGASUS S.A, GOTZE INGENIERIA y D.M.V S.A. en sus formularios de oferta no adecuaron los ítems modificados según la Adenda N° 2.-

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

En respuesta a las observaciones formuladas en el acta de apertura el Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones en su dictamen Nº 206/2014 menciona:

En cuanto a las observaciones realizadas en el acto de apertura, cabe puntualizar cuanto sigue:

1.- El representante de EMPAICSA deja constancia que la firma PEGASUS S.A. en su planilla de cómputo métrico presupuesto no modificó según lo establecido en la Adenda

Nº 2. **Respuesta**: Este dictamen es un análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal, por ende, es el Comité de Evaluación quien debe comprobar lo observado y actuar en consecuencia.-

2.- El representante de la firma Juan Agustín Canatta Alvarez deja constancia que las oferentes Pegasus S.A., Gotze Ingeniería y DMV S.A., en sus formularios de oferta no adecuaron los ítems modificados, según Adenda Nº 2. **Respuesta**: Idem a la anterior.-

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Barlotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de llamados a contratación, el cual concluye que:

	DESCRIPCIÓN	JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ	ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ	GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN	LM CONSTRUCCIONES de ING. NELSON MONGES	EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.	PEGASUS S.A.	D.M.V. S.A
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.

En base a las observaciones asentadas en el acta de apertura se verifica que la empresa **DMV SA** presenta su lista de precios correctamente en base a las modificaciones introducidas en la adenda Nº 2, sin embargo las empresas **GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN y PEGASUS S.A.** no ajustaron el formulario de lista de precios a las modificaciones introducidas en la adenda Nº 2 según el siguiente detalle:

1- PEGASUS S.A.

De la verificación de la carpeta de oferta, se constató que el formulario de lista de precio no se ajustó a las modificaciones introducidas en la Adenda Nº 2, que seguidamente se detalla:

Ítem 2 : Estructura de Hormigón Armado

- Excavaciones y Relleno
- Fundación
- Nivel Techo
- Nivel Techo 1er. Nivel
- Nivel Techo 2do. Nivel
- Reservorios

Formulario Oferta Pegasus

2	**Hormigón Armado**				
	Planta baja				
	Fundaciones				
	Pilotes de hormigón de 30 cm de diámetro (longitud 6 metros, variable hasta 30golpes)	ml	520,00	150.000	78.000.000
	Cabezales de Hormigón Armado	m3	14,20	2.000.000	28.400.000
	Vigas de fundación	m3	10,96	2.000.000	21.920.000
	Pilares	m3	15,60	2.000.000	31.200.000
	Losas techo planta baja	m3	17,38	2.000.000	34.760.000
	Vigas techo planta baja	m3	13,70	2.000.000	27.400.000
	Escalera	m3	2,20	2.300.000	5.060.000
	Primer piso				
	Pilares	m3	7,49	2.050.000	15.354.500
	Losas techo primer piso	m3	17,38	2.050.000	35.629.000
	Vigas techo primer piso	m3	13,70	2.050.000	28.085.000
	Escalera	m3	2,20	2.300.000	5.060.000
	Segundo piso (recreativo)				
	Pilares	m3	5,18	2.050.000	10.619.000
	Losas techo segundo piso	m3	11,80	2.050.000	24.190.000
	Vigas techo segundo piso	m3	9,08	2.050.000	18.614.000
	Tanques				
	Tanques inferior	m3	14,20	2.000.000	28.400.000

Formulario Adenda Nº 2

2	**Estructura de Hormigón Armado**				
	EXCAVACIONES Y RELLENO				
	Excavación para pilotes	ml	500		
	Excavación para cabezales	m³	60		
	Excavación para dados de HR CP	m³	1		
	Excavación para vigas de fundación	m³	66,1		
	Excavación para reservorio sub-terraneo	m³	85		
	Relleno y compactación sobre dados, v. fund y reservorio	m³	134,75		
	FUNDACION				
	Hormigonado de pilotes de Ø 30 cm	ml	500		
	Hormigonado de cabezales de pilotes	m³	18,2		
	Hormigonado de fustes de pilares	m³	2,1		
	Hormigonado de dados de HR CP	m³	0,55		
	Hormigonado vigas de fundación	m³	13,8		
	NIVEL TECHO PLANTA BAJA				
	Hormigonado de pilares	m³	8,2		
	Hormigonado de vigas	m³	14,1		
	Hormigonado de losas	m³	19,3		
	Hormigonado de la escalera	m³	3,6		
	NIVEL TECHO 1ER NIVEL				
	Hormigonado de pilares	m³	8,2		
	Hormigonado de vigas	m³	14,1		
	Hormigonado de losas	m³	19,3		
	Hormigonado de la escalera	m³	3,6		
	NIVEL TECHO 2DO NIVEL				
	Hormigonado de pilares	m³	3,8		
	Hormigonado de vigas	m³	8,3		
	Hormigonado de losas	m³	19,5		
	RESERVORIOS				
	Reservorio sub terraneo	m³	14,2		
	Reservorio sobre el bloque de escalera	m³	12,2		

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA
EQUIPO TÉCNICO
OBRAS
NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS
San Lorenzo
EQUIPO TÉCNICO

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

Ítem 22: Instalación eléctrica y señales débiles:

Tableros

- Acometidas a tableros
- Tableros General Albergue de Médicos
- Tableros seccional Planta Baja (Dormitorios)
- Tableros seccional 1er. Piso (administración)
- Tableros seccional 2do. Piso (área recreativa)

Formulario Oferta Pegasus

	Tableros				
	Ampliación tableros de distribución en P.D.	gl	1,00	900.000	900.000
	Tablero General	gl	1,00	2.400.000	2.400.000
	Tablero seccional 1ra. Planta	gl	1,00	900.000	900.000
	Tablero seccional 2da. Planta	gl	1,00	900.000	900.000
	Tablero seccional 3ra. Planta	gl	1,00	900.000	900.000

Formulario Adenda N° 2

	Tableros		
	Acometidas a tableros		
	Del NHC al Bloque Intermedio cable multifilar tipo NYA 4 de 50 mm2	ml	120
	Del Bloque Intermedio al Tablero General del Albergue para médicos cable multifilar tipo NYA 4 de 16 mm2	ml	50
	Llave termo magnética 3 x 450 Amp regulable	un	2
	Llave termo magnética 3 x 100 Amp.	un	1
	Tablero General Albergue de Médicos	un	1,00
	Tablero metálico con barra de neutro y puesta a tierra para 3 Tm de 3x100 y 12 lugares	un	1
	Llave termo magnéticas de 3 x 100 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 3 x 45 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 3 x 32 Amp	un	1
	Tablero seccional Planta Baja (Dormitorios)	gl	1,00
	Tablero metálico para 24 llaves con barra de neutro y puesta a tierra	un	1
	Llaves termo magnéticas de 3 x 45 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 1 x 15 Amp	un	7
	Llaves termo magnéticas de 1 x 10 Amp	un	4
	Llaves termo magnéticas de 1 x 20 Amp	un	2
	Tablero seccional 1er Piso (Administracion)	gl	1,00
	Tablero metálico para 24 llaves con barra de neutro y puesta a tierra	un	1
	Llaves termo magnéticas de 3 x 45 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 1 x 15 Amp	un	8
	Llaves termo magnéticas de 1 x 10 Amp	un	4
	Llaves termo magnéticas de 1 x 20 Amp	un	2
	Tablero seccional 2do Piso (Área Recreativa)		
	Tablero metálico para 12 llaves con barra de neutro y puesta a tierra	un	1
	Llaves termo magnéticas de 3 x 32 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 1 x 15 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 1 x 20 Amp	un	3

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA
EQUIPO TÉCNICO
OBRAS
NUEVO HOSPITAL

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

2- GOTZE INGENIERÍA

De la verificación de la carpeta de oferta, se constató que el formulario de lista de precio no se ajustó a las modificaciones introducidas en la Adenda Nº 2, que seguidamente se detalla:

Ítem 22: Instalación eléctrica y señales débiles:

Tableros

- Acometidas a tableros
- Tableros General Albergue de Médicos
- Tableros seccional Planta Baja (Dormitorios)
- Tableros seccional 1er. Piso (administración)
- Tableros seccional 2do. Piso (área recreativa)

Formulario Oferta GOTZE

	Tableros				
	Ampliación tableros de distribución en P.D.	gl	1,00	7.612.638	7.612.638
	Tablero General	gl	1,00	8.154.071	8.154.071
	Tablero seccional 1ra. Planta	gl	1,00	5.019.071	5.019.071
	Tablero seccional 2da. Planta	gl	1,00	5.019.071	5.019.071
	Tablero seccional 3ra. Planta	gl	1,00	5.019.071	5.019.071
	Cables alimentación tableros				

Formulario Adenda Nº 2

	Tableros		
	Acometidas a tableros		
	Del NHC al Bloque intermedio cable multifilar tipo NYA 4 de 50 mm2	ml	120
	Del Bloque intermedio al Tablero General del Albergue para médicos cable multifilar tipo NYA 4 de 16 mm2	ml	50
	Llave termo magnética 3 x 450 Amp regulable	un	2
	Llave termo magnética 3 x 100 Amp.	un	1
	Tablero General Albergue de Médicos	un	1,00
	Tablero metálico con barra de neutro y puesta a tierra para 1 Tm de 3x100 y 12 lugares	un	1
	Llave termo magnéticas de 3 x 100 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 3 x 45 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 3 x 32 Amp	un	1
	Tablero seccional Planta Baja (Dormitorios)	gl	1,00
	Tablero metálico para 24 llaves con barra de neutro y puesta a tierra	un	1
	Llaves termo magnéticas de 3 x 45 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 1 x 15 Amp	un	7
	Llaves termo magnéticas de 1 x 10 Amp	un	4
	Llaves termo magnéticas de 1 x 20 Amp	un	2
	Tablero seccional 1er Piso (Administracion)	gl	1,00
	Tablero metalico para 24 llaves con barra de neutro y puesta a tierra	un	1
	Llaves termo magnéticas de 3 x 45 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 1 x 15 Amp	un	8
	Llaves termo magnéticas de 1 x 10 Amp	un	4
	Llaves termo magnéticas de 1 x 20 Amp	un	2
	Tablero seccional 2do Piso (Área Recreativa)		
	Tablero metálico para 12 llaves con barra de neutro y puesta a tierra	un	1
	Llaves termo magnéticas de 3 x 32 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 1 x 15 Amp	un	1
	Llaves termo magnéticas de 1 x 10 Amp	un	3

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA
EQUIPO TÉCNICO
CUTAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
San Lorenzo

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

Por lo expuesto precedentemente, debido que el formulario de lista de precio no fue completado debidamente por las empresas **GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN y PEGASUS S.A,** en ambos casos se puede determinar con precisión que no fueron incluidos varios ítems en la lista de precios, parte integrante del formulario de precios de sus respectivas carpetas de ofertas, constituyendo la misma una omisión significativa y su rectificación implicaría la modificación de los precios unitarios y totales, situación que la Ley 2051 en su artículo 26 lo prohíbe taxativamente. En consecuencia las ofertas de **GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN y PEGASUS S.A** en adelante no serán consideradas.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

	DOCUMENTOS	JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ	ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ	LM CONSTRUCCIONES de ING. NELSON MONGES	EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.	D.M.V. S.A
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes **JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ, ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, LM CONSTRUCCIONES de ING. NELSON MONGES, EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. y D.M.V. S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

	EMPRESA	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				COEFICIENTE DE SOLVENCIA			
		2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.
1	JUAN AGUSTIN CANATTA	7,84	3,26	0,79	**3,96**	0,13	0,06	0,06	**0,06**
2	LM CONSTRUCCIONES de ING. NELSON MONGES	18,36	9,93	25,79	**18,02**	0,04	0,06	0,02	**0,05**
3	ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ	2,25	2,69	3,82	**2,92**	0,42	0,37	0,23	**0,32**
4	D.M.V. S.A.	2,36	1,98	1,61	**1,98**	0,38	0,44	0,48	**0,46**
5	EMPAICSA	25,37	42,99	59,19	**42,52**	0,03	0,02	0,01	**0,02**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

Requisitos del PBC	**Observaciones**
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados2011-2012-2013	**Los oferentes JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ, ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, LM CONSTRUCCIONES de ING. NELSON MONGES, EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. y D.M.V. S.A CUMPLEN CON LOS COEFICIENTES DE LIQUIDEZ**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados2011-2012-2013	**Los oferentes JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ, ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, LM CONSTRUCCIONES de ING. NELSON MONGES, EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. y D.M.V. S.A CUMPLEN CON LOS COEFICIENTES DE SOLVENCIA.**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20% del importe total ofertado.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Los oferentes JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ, ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, LM CONSTRUCCIONES de ING. NELSON MONGES, EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. y D.M.V. S.A CUMPLEN con los requisitos de activos líquidos , activos reales, libres de gravámenes , líneas de crédito y otros medios financieros.**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM Nº 1- AMPLIACION DE EDIFICIOS (CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA MÉDICOS DE URGENCIAS)

JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ		ING. ALFREDO LEZCANO		LM CONSTRUCCIONES del ING. NELSON MONGES	
Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1.392.928.940	1.392.928.940	1.349.170.260	1.349.170.260	1.700.267.221	1.700.267.221

EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.		CONSTRUCTORA D.M.V. S.A.	
Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1.205.753.663	1.205.753.663	1.484.311.615	1.484.311.615

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta** presentada por la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según informe técnico transcripto a continuación, por lo que se recomienda su adjudicación.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

6- EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.

4. Experiencia General - Requisitos	Cumple/ no cumple
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60% (sesenta por ciento) del importe total ofertado. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	*cumple*

5. Experiencia Específica en Obras - Requisitos	Cumple / no cumple
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2003-2013 en las siguientes actividades clave: *Experiencia en construcciones edilicias hospitalarias, por los menos dos (2) contratos.* *Experiencia en instalaciones en edificios tales como aires acondicionados, instalaciones especiales, sistemas de prevención y extinción de incendios, estructuras en HºAº con fundación en pilotes.*	*cumple*

6. Capacidad en Materia de Personal - Requisitos	Cumple / no cumple
• •Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: #un (1) Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil con título habilitante, que cumplirá la función de residente de la obra con cinco (5) años de experiencia como mínimo. #un (1) topógrafo #un (1) dibujante técnico • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	cumple

7. Capacidad en Materia de Equipos - Requisitos	Cumple / no cumple
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	cumple

Cant.	Equipo/Transporte
2	Hormigonera de 320 Lts. Monofásica de 3 HP o mayor
1	Contenedor
Varios	Dispositivo de seguridad, Cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización
1	Cabina Séptica
1	Compactador manual
1	Aplicador neumático de para revoques
1	Retroexcavadora con cucharon frontal
1	Excavadora
1	Camión volquete de 5 m3

• Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A. EQUIPO TÉCNICO OBRAS: NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS San Lorenzo

11

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

8. Requerimientos adicionales - Requisitos	Cumple / no cumple
El Oferente debe incluir en su oferta: una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo. Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.	cumple
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado	

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* *iii Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	cumple

H) documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. [Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato]. *ii. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].*	cumple

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. *ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* *iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* *iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]*	cumple

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA MÉDICOS DE URGENCIAS" ID N°272.125** según el siguiente detalle:

EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.							
Ítem	**Código del catalogo**	**Descripción**		**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	72131601-997	Ampliación de Edificios	Construcción de Albergue para Médicos de Urgencias	GL	1	1.205.753.663	1.205.753.663

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 horas. a los dieciocho días del mes de Noviembre de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUÉLLAR
Miembro del Comité

DR. HUGO CÉSAR ARELLANO
Miembro del Comité

PROF. DR. NICOLÁS LEZCANO
Miembro del Comité

LIC. ALBERTO CANO
Miembro del Comité

LIC. NELSON MARÍN
Miembro del Comité

ECON. SILVIA CORREA
Miembro del Comité

LIC. RAQUEL DUARTE
Miembro del Comité

LIC. INOCENCIA AGUILAR
Miembro del Comité

UNIV. NADIA DURÉ
Miembro del Comité

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu